

## Carta de Mario Rifaterra, secretario general de COMFIA-CCOO Grupo BMN:

*Queridos compañeros y compañeras*

*Llegamos a estas fechas y nada de lo que pensábamos hace ahora un año, aunque sabíamos de la dificultad que se presentaba, nos hacía presagiar un desenlace como el que tenemos ahora: la decisión de la Dirección de BMN de desprenderse de una Dirección Territorial para minimizar las necesidades de capital requeridas por Bruselas.*

*Un año 2012 que no ha sido fácil, y que empezó con unas duras negociaciones para acometer una segunda reestructuración y que, con la responsabilidad y firmeza que nos ha caracterizado hasta ahora, hemos conseguido dar las alternativas necesarias para defender puestos de trabajo. Este es el objetivo principal de CCOO.*

*Y ahora empieza un nuevo camino, nuevas negociaciones y nuevas aritméticas que necesitarán más que nunca de la implicación de todos los actores (los trabajadores y trabajadoras y las fuerzas sindicales) necesarios para continuar defendiendo los puestos de trabajo. Y es entre todos que conseguiremos que este objetivo sea el eje central de futuras negociaciones. Esta es la fuerza que nos ha mostrado el camino y la que ayuda a enseñarnos los que habrá que tomar.*

*Como Secretario General de CCOO en BMN sólo me resta desearos unas Felices Fiestas, que las disfrutéis con la familia, con vuestras amistades, y que 2013 lleve consigo la recta final de un proceso de reestructuración demasiado largo y cansino.*

## EL AÑO EN BMN (1)

### AGOSTO

Para CCOO, la protección de la salud laboral se constituye como uno de los pilares sobre los que centrar nuestro deber de vigilancia y control.

En agosto, os presentábamos un balance de parte de las actuaciones llevadas a cabo durante el primer semestre, que, junto a las realizadas en la segunda mitad del año, nos indican que BMN aún tiene mucho camino por recorrer en el cumplimiento de su obligación de garantizar la salud y seguridad en el trabajo.

Con la reunión de la CCSyG celebrada el 30 de agosto, la Dirección de RRHH comunicaba los datos previstos para la aplicación del Acuerdo de Adecuación Laboral.

Pero ya se sabe, de la teoría a la práctica hay diferencia, y el tiempo nos ha mostrado la absoluta falta de coordinación y previsión en su aplicación, así como una total arbitrariedad en algunos de los casos.

### SEPTIEMBRE

Tras un aplazamiento en la fecha inicialmente prevista, la implantación del nuevo terminal financiero de BMN aterrizó en la territorial de Catalunya y Aragón.

Las consecuencias son conocidas, fallos, errores e incidencias que convirtieron los "primeros momentos" en un verdadero caos.

Aun cuando lo fácil sería caer el comentario rápido de decir que ya advertíamos hace meses que las desvinculaciones en Balears harían correr ríos de tinta, lo cierto es que no podemos olvidar lo que esta situación ha implicado para muchas personas de la plantilla de Balears que has visto recortado su derecho a acogerse a la baja incentivada.

La información remitida por la Dirección de RRHH el pasado 20 de diciembre muestra claramente las intenciones de BMN en ese sentido.

### OCTUBRE

Bajo el título "La justicia corrige la actuación de BMN", os comunicábamos el resultado de la reclamación realizada por un compañero y una compañera que han visto recompensada su determinación a la hora de luchar por sus derechos con el reconocimiento al cómputo de todas sus contrataciones (fijas y eventuales) para la promoción por experiencia.

Lamentamos sin embargo que BMN haya tomado el camino de la judicialización de las relaciones laborales tanto en este tema como en otros.

Recuerda que CCOO siempre te prestará el apoyo y ayuda que necesites en la defensa de tus derechos.

## EL AÑO EN BMN (2)

### OCTUBRE

Ahondando en el oscurantismo informativo en el que de vez en cuando se suma la Dirección de BMN y dando muestras de una total falta de respeto por la plantilla, las formas en la aplicación del Acuerdo de Adecuación en Madrid y el cierre de nuevas oficinas en esa territorial, representan cualquier cosa menos lo que debería ser un proceso transparente.

### NOVIEMBRE

Tras el anuncio de conversaciones entre BMN y Banco Sabadell, con la posterior firma del preacuerdo para la venta de la territorial de Catalunya y Aragón, la preocupación de CCOO se dirige hacia exigir garantías de empleo para la plantilla. Tanto la que será traspasa como la que permanecerá en BMN; tanto la de esta territorial como la del resto, ya que esta venta repercutirá en toda la entidad.

Denunciamos como la Dirección de BMN se escuda en la situación que atraviesa el sector financiero para incumplir de forma reiterada los compromisos asumidos en el Convenio Colectivo y demás acuerdos de aplicación.

El nuevo terminal financiero de BMN llega también a Balears y los compañeros y compañeras de esta territorial viven en primera persona el cúmulo de despropósitos que ha traído una migración mal abordada desde el primer momento.

### DICIEMBRE

Encaramos la recta final del año con el anuncio de la nacionalización de BMN, la aprobación del plan de viabilidad presentado y el cierre del acuerdo entre BMN y Banco Sabadell.

Será en Madrid, hoy 27 de diciembre, cuando la Dirección nos facilite más información sobre estos acontecimientos y en la que CCOO volverá a exigir medidas que pueden garantizar los puestos de trabajo.

La plantilla no puede ser la perjudicada en estos procesos y así lo defenderemos.

Reclamamos la elaboración de la clasificación de sucursales del año 2011, así como el abono de las retribuciones que puedan derivarse de la misma o de las consolidaciones que pudieran estar pendientes.

## OTROS ENLACES

**Gaceta Sindical**  
Edición especial nº 148, Noviembre 2012



### Gaceta Sindical.

2012: El peor año de la democracia desde el punto de vista laboral y social.

## Ficha de afiliación

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo.....

Domiciliación bancaria:

|                      |                      |                      |                          |
|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|
| Banco/Caja           | Oficina              | D C                  | Cuenta corriente/libreta |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/>     |

Correo electrónico .....

fecha .....

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodp@cco.es](mailto:lodp@cco.es) o llamar al teléfono 917028077.

Firma: